

Feriado en agosto: cómo funciona el del domingo 17 y el puente turístico del viernes 15

05/08/2025



El feriado del 17 de agosto en homenaje al General José de San Martín cae domingo en 2025, pero el Gobierno decidió sumar un puente turístico el viernes 15 para que miles de argentinos puedan aprovechar un finde extra largo.

Sin embargo, no todos tendrán descanso. La normativa es clara: el viernes 15 de agosto será un **día no laborable**, lo que significa que cada empleador puede decidir si da el día libre o no. En cambio, el domingo 17 de agosto es **feriado nacional**, pero solo lo disfrutarán quienes trabajen ese día.

Qué dice la ley sobre los feriados y los días no laborables

La **ley 27.399** le da al Gobierno la facultad de establecer hasta **tres días no laborables al año con fines turísticos**, siempre que caigan lunes o viernes para armar fines de semana largos. Para 2025, el Ejecutivo eligió el **viernes 15 de agosto** como uno de esos días.



El Gobierno dispuso un día no laborable para armar un fin de semana largo, pero no todos tendrán descanso. (Foto: Adobe Stock)

Pero ojo: la ley también aclara que los **feriados nacionales trasladables** solo se mueven si caen martes, miércoles, jueves o viernes. Si caen sábado o domingo, como este año, **no se trasladan**. Por eso, el feriado de San Martín queda fijo el domingo 17.

¿Cómo se paga cada día? Diferencias

clave entre feriado y día no laborable

La **Ley de Contrato de Trabajo (20.744)** marca la diferencia: en los **feriados nacionales**, si te toca trabajar, te deben pagar el doble de una jornada habitual. En cambio, en los **días no laborables**, el empleador puede decidir si se trabaja o no. Si se trabaja, el pago es el salario simple, igual que cualquier día común.

En resumen:

- **Feriado nacional (domingo 17):** si trabajás, cobrás doble.
- **Día no laborable (viernes 15):** el empleador decide si se trabaja; si sí, se paga normal.

¿Quiénes podrán disfrutar del finde largo?

Solo quienes tengan el viernes 15 libre y no trabajen los domingos podrán aprovechar el descanso extendido. Para el resto, el feriado de San Martín pasará desapercibido.

El próximo **fin de semana largo de agosto** será una oportunidad para viajar, descansar o hacer una escapada, pero dependerá de la decisión de cada empleador y del tipo de trabajo.

Fuente: TN